

Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

**COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
ACTA DE LA DECIMONOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Sesión Semipresencial)**

Viernes 10 de febrero de 2023

Presidida por el congresista Hernando Guerra-García Campos

A las 8 horas y 17 minutos, se inició la sesión de la Comisión de Constitución y Reglamento de manera presencial y a través de la plataforma Microsoft Teams, contando con la presencia de los señores congresistas Hernando Guerra-García Campos (Presidente), Cavero Alva (Secretario), Aguinaga Recuenco, Alegría García, Aragón Carreño, Cerrón Rojas, Cutipa Ccama, Echaíz De Núñez Ízaga, Elías Ávalos, Flores Ramírez, Jerí Oré, Juárez Gallegos, López Ureña, Luque Ibarra, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Pablo Medina, Paredes Gonzales, Quito Sarmiento, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Tacuri Valdivia y Tudela Gutiérrez (miembros titulares), y la congresista Limachi Quispe (miembro accesitario). Se contó, asimismo, con la participación del congresista Málaga Trillo.

No se dieron cuenta de licencias, al inicio de la sesión.

Verificado que se contaba con el quorum reglamentario al inicio de la sesión —que, para esta ocasión era de 14 congresistas, el señor Presidente, inició la sesión solicitando que, con el fin de llevar un orden en la sesión, se sirvan solicitar la palabra a través del chat y mantener sus micrófonos apagados hasta que la presidencia les otorgue la palabra.

Posteriormente, en el transcurso de la sesión, se recibieron las licencias de los señores congresistas Camones Soriano y Echeverría Rodríguez, por lo que el quórum pasó a ser de 13.

I. ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente informó que, como primer tema del orden del día, se había considerado poner a consideración de los integrantes de la Comisión, el tomar un acuerdo para declarar en sesión permanente a la Comisión de Constitución y Reglamento, con el fin de poder tratar de manera rápida los temas prioritarios que puedan generarse.

Al no haber solicitudes de palabra, el señor Presidente puso al voto la propuesta, la cual fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los señores congresistas: Guerra García Campos, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Cerrón Rojas, Cutipa Ccama, Echaíz De Núñez Izaga, Flores Ramírez, Jerí Oré, Juárez Gallegos, Luque Ibarra, Moyano Delgado, Pablo Medina, Quito Sarmiento y Salhuana Cavides. Los votos en contra de los congresistas: Aragón Carreño, López Ureña, Paredes Gonzales, Soto Palacios y Tacuri Valdivia. Y el voto en abstención de la señora congresista Tudela Gutiérrez.

Como siguiente punto, el señor Presidente sustentó el predictamen recaído en los proyectos de ley 3889/2022-CR, 3952/2022-CR, y 3961/2022-CR; Ley de reforma constitucional que propone modernizar y fortalecer el sistema electoral, que ya había sido sustentado en una sesión previa.

Culminada la sustentación, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Tacuri Valdivia, Muñante Barrios, Salhuana Cavides, Aragón Carreño, Cerrón Rojas, Paredes Gonzales, Soto Palacios, Cutipa Ccama, Cavero Alva.

Seguidamente, el señor Presidente manifestó que se tomarían en cuenta las propuestas formuladas por los señores congresistas en sus intervenciones, para elaborar un nuevo texto que sería presentado al final de la presente sesión, luego de lo cual, pasó al siguiente punto.

Como tercer punto del orden del día, el señor Presidente sustentó el predictamen recaído en los proyectos de ley 2355/2021-CR, 3288/2022-CR y 4124/2022-CR; que proponen modificar la Ley Orgánica de Elecciones que establece el voto de las personas privadas de su libertad procesadas sin sentencia.

Al término de la sustentación, el señor Presidente otorgó la palabra a la señora Katuska Valencia Segovia, Asesora de la Jefatura de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), para que exponga la posición de su Institución respecto del texto leído.

Culminada la participación de la doctora Valencia Segovia, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Soto Palacios, Tudela Gutiérrez, Cerrón Rojas, López Ureña, Muñante Barrios y Tacuri Valdivia, intervenciones que merecieron los comentarios de la asesora de la Jefatura de la ONPE.

Luego del intercambio de ideas, el señor Presidente dispuso que se de lectura al texto final, que contenía las sugerencias formuladas por los señores congresistas durante su participación.

Terminada la lectura, el señor Presidente puso al voto la propuesta, con las modificaciones aceptadas, la cual fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los señores congresistas: Guerra García Campos, Cavero Alva, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Aragón Carreño, Cutipa Ccama, Echaíz De Núñez Izaga, Juárez Gallegos, López Ureña, Luque Ibarra (*con reservas*), Moyano Delgado, Muñante Barrios, Pablo Medina, Soto Palacios, Salhuana Cavides y Tudela Gutiérrez (*con reservas*). Los votos en contra de los congresistas: Cerrón Rojas, Flores Ramírez, Jerí Oré, Paredes Gonzales, Quito Sarmiento, Tacuri Valdivia y Limachi Quispe (en reemplazo del congresista Echeverría Rodríguez). No se registraron votos en abstención.

Como siguiente punto del orden del día, el señor Presidente sustentó el predictamen recaído en los proyectos de ley 3144/2022-CR y 3880/2022-CR; que modifica el artículo 90 de la Constitución Política del Perú y establece la renovación por mitades de los integrantes del parlamento, y permite que los candidatos a la presidencia de la República puedan postular como candidatos al Congreso de la República

Culminada la sustentación, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Cavero Alva, Cerrón Rojas, Málaga Trillo, Aragón Carreño, Luque Ibarra, Cutipa Ccama, Limachi Quispe, Soto Palacios, Tudela Gutiérrez, López Ureña y Echaíz de Núñez Ízaga.

Seguidamente, el señor Presidente manifestó que el tema se vería en una próxima sesión, en la cual se espera contar con un texto sustitutorio que genere consenso.

A continuación, el señor Presidente dispuso dar lectura al texto sustitutorio, elaborado en sala, recaído en los proyectos de ley 3889/2022-CR, 3952/2022-CR, y 3961/2022-CR; Ley de reforma constitucional que propone modernizar y fortalecer el sistema electoral, el cual incluía las sugerencias formuladas por los señores congresistas, durante la presente sesión.

Culminada la lectura, y al no existir solicitudes de palabra por parte de los señores congresistas, el señor Presidente sometió al voto el texto leído, el cual fue rechazado por mayoría, con los votos a favor de los señores congresistas: Guerra García Campos, Cavero Alva, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Elías Ávalos, Juárez Gallegos, Moyano Delgado y Tudela Gutiérrez. Los votos en contra de los congresistas: Cerrón Rojas, Flores Ramírez, Jerí Oré, Luque Ibarra, Pablo Medina, Paredes Gonzales, Quito Sarmiento, Tacuri Valdivia y Limachi Quispe (en reemplazo del congresista Echeverría Rodríguez). Y las abstenciones de los señores congresistas Aragón Carreño, Cutipa Ccama, Echaíz de Núñez Ízaga, López Ureña (cambió su voto, inicialmente votó a favor), Muñante Barrios, Salhuana Cavides y Soto Palacios.



Al término de la votación, la señora congresista Moyano Delgado, manifestó que planteaba una reconsideración a la votación recaída en el predictamen de los proyectos de ley 3889/2022-CR, 3952/2022-CR, y 3961/2022-CR, ante lo cual, el señor Presidente manifestó que la misma sería puesta a consideración en una próxima sesión.

—o—

No existiendo más temas en agenda, el señor Presidente consultó la aprobación del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. No habiendo oposición por ninguno de los señores parlamentarios, la dispensa del trámite de sanción del acta se dio por aprobada.

—o—

V. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 11 horas y 28 minutos, el Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, levantó la sesión.

HERNANDO GUERRA-GARCÍA CAMPOS
Presidente

ALEJANDRO CAVERO ALVA
Secretario

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República es parte integrante de la presente Acta.